



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RD-2020-1888-E-UNC-DEC#FCM

VISTO:

- Que por RD-2020-1888-E-UNC-DEC#FCM, se renueva la función de Instructor en el Área a distintos profesionales en la Cátedra de Salud Mental- Hospital Nacional de Clínica, para el ciclo lectivo 2020;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en el artículo 1º de la mencionada resolución al consignar el apellido del docente;
- Lo establecido en el artículo 101º de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RD-2020-1888-E-UNC-DEC#FCM, modificando en donde dice: “.....Méd. Valeria VINACUR DNI: 23.780.007...”, debe decir: “.....Méd. Valeria VINO CUR DNI: 23.780.007...”.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

